



Ayuntamiento de Caspe

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa anuncio de licitación del contrato del servicio de “Escuela de Música y Danza”, por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada, tal y como establece el artículo 10.2 c) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Caspe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Ayuntamiento de Caspe
- 2) Domicilio: plaza de España 1
- 3) Localidad y código postal: 50700- Caspe
- 4) Teléfono: 976 63 90 66
- 5) Telefax: 976 63 90 69
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.dpz.es/servicios_ciudadanos/contratos/.
- 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2238/2017

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: “Escuela de Música y Danza”
- c) Plazo de ejecución: Diez meses.
- d) CPV: 80500000-9.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Simplificada
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en condición novena.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cuantía de **39.500 euros I.V.A. incluido para un periodo de diez meses**. Este importe se desglosa en 34.000 euros (exentos de I.V.A.) que corresponden a enseñanza de música y danza y 5.500 euros (I.V.A. incluido) que corresponden a



Ayuntamiento de Caspe

dirección de banda.

Asimismo, dado que constituyen ingresos para el contratista un porcentaje de la recaudación se establece que, **en ningún caso, la totalidad del importe del contrato podrá superar el importe total de 63.503,50 (I.V.A. incluido)**, para un periodo de diez meses.

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Requisitos específicos del contratista:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, de conformidad con las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aprobadas para la adjudicación del servicio.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Caspe
2. Domicilio: Plaza de España, 1
3. Localidad y Código Postal: Caspe, 50700.

8. Apertura de ofertas: El primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

En Caspe, a 11 de septiembre de 2017

El Alcalde

Fdo.: Jesús A. Senante Macipe
(Documento firmado electrónicamente)